



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 174

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN

Sesión núm. 7 (extraordinaria)

celebrada el martes, 18 de enero de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia urgente del señor ministro de Defensa (Bono Martínez) para informar de la misión humanitaria y de solidaridad con los países del sudeste asiático afectados por el maremoto de 26 de diciembre. A petición propia. (Número de expediente 214/000046.).....

2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, se abre la sesión de esta Comisión de Defensa, convocada por el presidente del Congreso en este día y hora, con la comparecencia del señor ministro a petición propia para informar de la misión humanitaria y de solidaridad con los países del sureste asiático afectados por el maremoto del 26 de diciembre.

Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Con vuestra venia, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en primer lugar, quisiera —como decía el señor presidente y así lo enfatizaba—, en este día y en esta hora, darles las gracias por su asistencia fuera del periodo ordinario de sesiones a esta sesión extraordinaria en la que el Gobierno, a petición propia y con carácter de urgencia, comparece para informarles de la operación a la que hemos dado el nombre de Respuesta Solidaria y que tiene un componente básicamente militar. Como saben, se trata de una operación de solidaridad con el área del sureste asiático que padeció el maremoto del pasado 26 de diciembre, siendo Indonesia, uno de los países más afectados, que es donde hemos dirigido nuestros efectivos. Se trata de una catástrofe que ha producido más de 160.000 víctimas, que ha devastado un territorio enorme y que, además de suponer un quebranto económico incalculable, amenaza la vida e impide la existencia de quienes no perecieron en un primer momento. La crisis humanitaria, como bien saben SS.SS., es de unas dimensiones todavía difíciles de poder evaluar.

La tragedia a la que responde esta operación me hace comparecer con la presunción de que Respuesta Solidaria es una operación necesaria, respondiendo plenamente, a mi modo de ver, al deseo de la inmensa mayoría de los españoles. Cuando hace ahora un mes aproximadamente comparecía ante las comisiones de Defensa del Congreso y del Senado para explicar los contenidos de la Directiva de Defensa Nacional, subrayaba algo, señoras y señores diputados, que es evidente: que hay iniciativas que por sus características no pueden esperar a la resolución o al debate de una Cámara. Una de esas circunstancias es esta —y así lo mencionaba—, la de las operaciones humanitarias de emergencia. Más dicha evidencia no negaba el compromiso de comparecer —y así lo hago— con la máxima urgencia. El día 6 de enero el señor presidente del Gobierno me expresó su intención de que España participase con sus Fuerzas Armadas en un contingente militar en el lugar afectado por el maremoto. El sábado día 8 le hice al señor presidente una propuesta operativa y ese mismo día, cuando la operación ya estuvo definida, solicité verbalmente esta comparecencia que el secretario de Estado presentó en el registro en el primer instante hábil que hubo. El mismo sábado también contacté con los representantes

de los diferentes grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, poniéndoles al corriente del proyecto. Hablé con todos, a excepción del señor Erkoreka y del señor Puigcercós, a quienes por dificultades en la comunicación dejé el mensaje telefónico en su celular. Aprovecho para agradecerles a todos la receptividad con la que fui atendido, incluso la cortesía con la que trataron mi llamada en un día que no era propicio para una comunicación con el ministro del Defensa, y la acogida positiva que percibí en todos aquellos con los que conseguí hablar.

Por otra parte, quiero recordarles que antes de que esta operación militar fuese decidida ya se habían puesto en marcha iniciativas tanto de la sociedad civil como por parte de otros organismos gubernamentales en las cuales han colaborado las Fuerzas Armadas. Aviones de la Fuerza Aérea española trasladaron ayuda de la Agencia Española de Cooperación, y puedo decirles que la base y los medios de Torrejón sirvieron de apoyo logístico para los aviones que habían sido fletados por otras organizaciones no gubernamentales. Es decir, desde que se tuvo conocimiento de la catástrofe, las Fuerzas Armadas, y singularmente el Ejército del Aire, estuvieron en primera línea de colaboración.

Paso a relatarles el contenido de la operación Respuesta Solidaria, dándoles cuenta de sus principales detalles. En primer lugar, dónde se están desplegando nuestros militares. Hemos tenido en cuenta la conveniencia de concentrar los esfuerzos en Indonesia, el país más dañado, para de este modo conseguir la mayor eficacia, concretamente, en el norte de la isla de Sumatra, en los enclaves de Medan, cerca de donde llegaron nuestros aviones —que salieron el lunes día 10 e inicialmente estaba previsto que fuesen a Medan, pero fueron a Pekanbaru por la aglomeración existente en el aeropuerto de Medan—, y Meulabo, donde atracará el buque Galicia que, como saben, salió el pasado sábado de la ciudad de Alicante y que, dependiendo de cómo sea el tránsito por Suez, calculamos que llegará a comienzos de febrero.

Aportación de personal. En la operación participarán 594 militares de los tres ejércitos. Con esta cifra no se sobrepasa el número fijado por el Consejo de Ministros el 25 de junio de 2004, que después fue ratificada por decisión del Consejo de Ministros del mes de diciembre, y que autorizaba un máximo de 2.600 efectivos en el exterior. ¿Cómo se desglosan por unidades los efectivos? Pues una unidad de protección, una unidad de buceadores, un grupo naval de playa y una unidad de ingenieros además de los sanitarios. He de decirles que por tratarse de una misión humanitaria y de emergencia, las armas que portan nuestros militares son básicamente de autoprotección. Por tanto, el contingente de armas que puede verse está compuesto con carácter mayoritario por armas cortas.

En cuanto a la aportación de efectivos humanos, debo significarles que, por primera vez, van a ir reservistas voluntarios a una misión en el exterior.

Como saben, hemos activado las disposiciones que rigen a este respecto, hemos encontrado 12 médicos y 16 enfermeros disponibles, todos en régimen de voluntariedad y, finalmente, ha sido elegido un contingente de seis reservistas.

La aportación material a la zona está integrada por los siguientes elementos: un hospital que lleva incorporado el buque Galicia; tres plantas potabilizadoras, una de ellas ya está en la zona afectada y ha sido transportada por vía aérea y las otras dos viajan en el buque Galicia; maquinaria suficiente para la actuación de la unidad de ingenieros, integrada por palas, retos y un puente, maquinaria que tiene una envergadura considerable y que hace que el buque Galicia vaya completo; seis toneladas de medicamentos; 60 toneladas de alimentos. Puedo decirles que en el buque Galicia van unos 100 vehículos y en torno a 200 toneladas en conjunto de ayuda humanitaria, en las que ha de integrarse el agua, que ha sido donada por ayuntamientos y por distintas entidades y que completa dicha cifra total. La elección de todo este material ha sido determinada por la logística de la operación en cuanto a los medios de nuestros soldados, pero en cuanto a la aportación humanitaria se ha hecho de acuerdo con lo que se nos ha requerido desde la propia zona, considerando las necesidades más perentorias. Los medios de transporte y logísticos son los siguientes: Cinco aviones de transporte, de ellos dos Hércules que ya han regresado y tres aviones CASA-235 que permanecen en la zona. Se ha pensado en estos tres aviones CASA por la facilidad que tendrían en caso de necesitar piezas de repuesto, en la medida en que Indonesia, como saben SS.SS., construye con licencia CASA este tipo de avión y hemos creído, por las razones que acabo de decirles, que era más útil que fuesen estos aviones que no los 295 aun cuando tuviesen mayor capacidad de transporte. Por tanto, como he dicho, son cinco aviones de transporte, el buque Galicia, tres helicópteros que van en el buque Galicia y dos lanchas de desembarco para operar en la zona.

Otro apartado es el del coste económico. El coste de esta operación lo estimamos en 7,8 millones de euros, considerados con carácter global, si bien el Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Defensa a que pueda superar esta cantidad en términos razonables para atender necesidades que no hayan podido ser previstas.

Sobre la duración de la misma, tenemos la previsión de dos meses con carácter máximo, si bien el Gobierno indonesio nos ha hecho llegar a través del Ministerio de Asuntos Exteriores que desearía que la presencia militar de ejércitos extranjeros quedase limitada en el entorno del día 26 de marzo y estando esa fecha dentro de nuestras propias previsiones, queremos cumplir el deseo del Gobierno de Indonesia.

La pregunta que podríamos hacer, y que yo me hago para iniciar el debate con SS.SS. si así lo desean, es por qué vamos y la respuesta más evidente es porque somos necesarios. Sin embargo, nuestra sola consideración de la necesidad no sería razón suficiente que pudiera

esgrimirse de una manera aislada o unilateral. Si vamos es además porque nos lo han pedido. A las Fuerzas Armadas se lo ha ordenado el Gobierno de España y al Gobierno de España se lo han solicitado las autoridades de Indonesia a través de nuestro servicio exterior. Una segunda razón, no menos poderosa, es que hay un sentimiento de la sociedad española que el Gobierno cree interpretar correctamente con esta decisión. La sociedad española es solidaria, se duele con lo que ha sucedido y no entendería que permaneciésemos de brazos cruzados ante esta tragedia pudiendo hacer lo que estamos haciendo.

Algunos considerarán que se trata de un país distinto y distante; que nuestros intereses no específicamente humanitarios quizás allí sean menores de los que se sostienen en otros países de nuestro entorno; que nuestros vínculos históricos o de proximidad geográfica son menos fuertes que en otros lugares; y que el sureste asiático no es lo que denominaríamos un área de interés prioritario en la política militar o exterior españolas. Todo eso es verdad, pero no lo es menos que vivimos en un mundo en el que todos nos sentimos conectados y que, en tal circunstancia se nos presentan retos que son obligaciones morales a las que nadie puede sustraerse, si no es mediante el ejercicio de un intolerable cinismo. Será verdad —y lo es de hecho— que el mundo está plagado de necesidades, como se nos ha recordado, que no obtienen respuesta y que existen crisis olvidadas como Naciones Unidas ponía de manifiesto la semana pasada. Todo eso es cierto, pero ¿podríamos usar esas carencias no satisfechas de unos para desatender a la vez las necesidades evidentes de otros? Está claro que no.

En definitiva, las Fuerzas Armadas españolas están en Indonesia y nuestro buque Galicia va camino de aquel destino porque somos necesarios, porque nos lo han pedido, porque lo quiere la sociedad española y porque con estas razones así lo ha decidido el Gobierno de España.

¿Pero por qué en este caso y para esta operación van concretamente las Fuerzas Armadas? Nuestras Fuerzas Armadas van porque son las más capaces para lo que en este caso se necesita y se les ha encomendado. Son el colectivo y la organización que reúne las condiciones necesarias para responder ante lo que allí se precisa, para trabajar de un modo eficaz como se requiere, para desplegar con la rapidez que las circunstancias exigen, para acceder a las zonas donde han de hacerlo, así como para afrontar el problema en las circunstancias difíciles en las que han de desenvolverse. Probablemente no haya ninguna corporación en España que pueda responder con el nivel de eficacia, de eficiencia y de rapidez, en estas circunstancias como lo harán las Fuerzas Armadas españolas. Pero algo más me atrevo a añadir, independientemente de las capacidades propias que debido a su condición militar tienen: Nuestros soldados y marineros acuden con un nivel de compromiso ejemplar. Habrá colectivos y organizaciones que en este punto les igualen, pero ante una catástrofe humanitaria

como la que afrontan, ningún colectivo va a superar en generosidad a nuestros militares. Y esto es algo que al ministro de Defensa, en la sede de la representación del pueblo español, le agrada poder ponerlo de manifiesto. La disponibilidad de nuestros soldados ante el sufrimiento, la penosidad de un viaje o incluso del propio trabajo es digna de resaltarse. De todos modos, no quisiera pecar de exageración cuando digo que ningún colectivo les supera y, haciendo justicia, quisiera decirles que España tiene en la zona a la que ha afectado el maremoto otro colectivo que no mencionarlo sería por mi parte injusto, que son los 441 misioneros de los que el arzobispo castrense me pasaba nota esta misma mañana. Y les menciono para que sea cierto que, con esta excepción, quizá no hay un colectivo de mayor generosidad y de mayor nivel de eficacia que nuestros soldados y marineros.

Respuesta Solidaria es una operación de las Fuerzas Armadas, es una operación humanitaria y de emergencia específica de nuestros ejércitos, con un mando único que he encomendado al jefe del Estado Mayor de la Defensa, y también conviene dejarlo así subrayado. No es una misión de interposición, no es una misión de combate, pero es una misión donde se traspasa el umbral del mero apoyo logístico. Y, en este punto, les quisiera hablar de los riesgos. ¿Cuál es la evaluación de riesgos que hemos realizado? Por una parte están, naturalmente, los sanitarios. Se han adoptado las medidas precisas, tanto en vacunaciones como en condiciones de viaje y de estancia, para que nuestros efectivos no tengan más padecimientos que los de la propia carga de la actividad y la entrega que la misma conlleva. ¿Pero hay riesgos militares relacionados con la seguridad de nuestros efectivos personales? Como seguramente conocen, en el norte de la isla de Sumatra, donde van a actuar, hay una guerrilla, denominada GAM, con más de 25 años de actividad, que dice luchar por la independencia de la zona. Los enfrentamientos más recientes, con resultado de muerte han sido en el pasado mes de diciembre, anteriores al maremoto, y según el Ejército indonesio murieron 18 rebeldes de la guerrilla GAM. Tras el maremoto, separadamente y sin que haya habido concierto entre guerrilla y Fuerzas Armadas, parece que se ha determinado un alto el fuego, si bien ayer mismo se hacía pública una nota por la que Naciones Unidas recomendaba que no se viajara por determinados lugares durante las horas de la noche, aun cuando esta misma mañana, sin que lo pueda determinar de manera contundente, parece que la prohibición ya se habría levantado. En cualquier caso, la evaluación que hacemos de esa nota de Naciones Unidas no es ni mucho menos la que nos podría conducir a pensar en niveles de alto riesgo. Por otra parte, en toda la zona del sureste asiático y no sólo en Indonesia, como saben, existe una amenaza del grupo terrorista islamista acusado del atentado de Bali en 2002. Pero hechas las correspondientes evaluaciones por lo que respecta a la presencia de nuestras fuerzas en la zona, el ministerio

ha considerado, de acuerdo con el Estado Mayor, que la amenaza puede considerarse en lo que a seguridad se refiere, tanto por el grupo terrorista islamista como por la guerrilla GAM, de un nivel bajo. Igualmente, en relación con la seguridad, en una situación de caos y de desconcierto como se ha producido ante un hecho de la envergadura del maremoto, no puede extrañarnos la actuación de grupos incontrolados de carácter delictivo, pero nuestros militares tienen también las medidas de protección necesarias en estos casos.

Por otra parte, y como anotación, añado que aunque sean militares y tengan esos medios de protección se encuentran en un país soberano que no ocupan, sino que se despliegan en un territorio para organizar la misión que les ha llevado allí y que actúan en el marco de una coordinación acordada entre el Gobierno indonesio y el Gobierno de España. A través de la Secretaría General de Política de Defensa se ha propuesto al Gobierno indonesio un protocolo de actuación de nuestros militares en la zona que tiene un carácter genérico y que se aplica en otros ámbitos. Parece ser que finalmente será el Gobierno de Indonesia el que para todos los contingentes militares, que son muchos, de diversos países hará un protocolo genérico en el que básicamente se podrán compaginar los pedimentos que se contienen en el protocolo de la Secretaría General de la Política de Defensa al que antes me refería

En definitiva —y con esto concluyo— creo que podemos sentirnos orgullosos de esta misión que el Gobierno ha decidido; orgullosos de tener ejércitos con capacidad de ejecutar estas misiones no solamente con eficiencia, sino con agrado y con garantías de éxito. Tenemos que sentirnos orgullosos de disponer de unas Fuerzas Armadas en las que cada día tiene su afán, pero entre cuyos afanes se incluyen los de ayuda y solidaridad a los colectivos que las precisan. Soldados que, como hoy se pone especialmente de manifiesto, ensanchan unas fronteras que no son territoriales sino humanitarias, y así también mediante ese ensanchamiento y el ejercicio de esos valores constitucionales se construye la paz.

Somos, señoras y señores diputados, el tercer país de Europa y el quinto país del mundo, según datos de la Unión Europea que después han sido contrastados en el Estado Mayor Conjunto con datos de la propia OTAN, en cuanto a medios militares contribuyentes a esta ayuda con ocasión del maremoto. Solo desde la cicatería tal dato podría ser reprobado. Muy sinceramente creo que esto debe ser motivo de satisfacción para los españoles y digno de ser recordado en el futuro.

Espero de ustedes, señoras y señores diputados, su conformidad, las anotaciones que deseen hacerme y nuevamente les agradezco los comentarios y el respaldo que muchos, antes de esta comparecencia, me han dado y que he recibido con agrado.

Permítanme que termine agradeciendo a la ciudad de Alicante, singularmente a su alcalde, a la Comunidad Autónoma de Valencia y a su presidente, que tuvieron

la cortesía no sólo de estar presentes el pasado sábado sino de invitar al pueblo de Alicante y de la Comunidad Valenciana para acompañar a los príncipes de Asturias en la despedida del buque Galicia, lo que produjo un acto de emotividad y de solidaridad con la misión de la que acabo de darles cuenta. Podría haber salido el buque Galicia sin publicidad o al menos sin aquella publicidad, pero resultó satisfactoria la visibilidad de la solidaridad que los alicantinos quisieron poner de manifiesto, acompañando con sus barcos de recreo o de pesca al buque Galicia hasta bien salido ya de la bocana del puerto. Y esa visibilidad gestual, litúrgica o ritual no viene mal cuando se trata de ayuda humanitaria propagandizada por las Fuerzas Armadas de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a las intervenciones de los distintos grupos, que se harán, como es preceptivo en estos casos, de menor a mayor y por un límite reglamentario de 10 minutos, al que les ruego que se ajusten. Luego ustedes harán lo que deseen y yo me mostraré tolerante, como se dice ahora, pero en 10 minutos se pueden decir muchas cosas.

Después de este exordio sentimental, ¿señora Barcos, quiere intervenir? (Asentimiento.) Pues adelante.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No sólo cumpliré sus indicaciones, sino que seguramente seré mucho más breve.

Quiero agradecer en primer lugar la solicitud de comparecencia y la comparecencia del ministro, así como el modo en que se ha producido la comunicación, que ha relatado a los portavoces y a los miembros de esta Comisión, sobre la toma de decisión del envío de esas fuerzas.

Me gustaría plantear algunas preguntas y una reflexión. Ha defendido la solidaridad de los soldados en las misiones. Permítame a mí también reivindicar la solidaridad de todas esas asociaciones humanitarias, organizaciones no gubernamentales y humanitarias, siempre dispuestas a prestar ayuda cuando se producen catástrofes como ésta. Coincido con usted en que si tenemos algún interés en la zona es el de la solidaridad. De todas maneras, me han quedado algunas cuestiones por preguntar y que quisiéramos que nos aclarara aquí esta mañana, si es posible. Afirma que el ejército está en estos momentos en Indonesia porque lo han solicitado las autoridades indonesias al servicio exterior. Me gustaría que nos detallara cómo se ha producido el proceso, si sólo lo ha realizado Indonesia y qué otros ejércitos están en estos momentos en la misma zona de Indonesia.

En segundo lugar, quisiéramos saber si ha existido comunicación con las comunidades autónomas y con esas organizaciones cuya solidaridad reivindicaba en esta sala; es decir, si se ha producido colaboración en la aportación de ayuda entre comunidades autónomas, ayuntamientos —no quiero olvidarlos— y esos organismos no gubernamentales.

El señor **PRESIDENTE**: Usted es de las que dice que va a ser breve y lo es, lo que es una excepción.

Señor Txueka, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra.

El señor **TXUEKA ISASTI**: También yo voy a ser disciplinado en lo relativo a la brevedad.

Agradezco al ministro su presencia y su exhaustiva explicación de la respuesta que el Gobierno español está dando o pretende dar ante la tragedia asiática. También creemos que es dimensionada y adecuada la intervención y, en su caso, la aplicación en Indonesia, porque reconocemos que es el Estado más afectado, así como que la presencia previa religiosa y humanitaria era importante. No me cabe más que reconocer que es una actuación dificultosa, pero le solicitaríamos que la intervención, dado que ya lo ha comentado, pueda abstraerse de la utilización partidista y política en dicho Estado. En Ceilán, en otra actuación similar, como sabe, se han producido acusaciones de obispos católicos sobre manipulaciones y discriminaciones en la ayuda al mundo tamil, por decirlo de alguna manera. La delicada situación política en Indonesia y la aparición de actitudes semejantes hace que le solicitemos que la ayuda, el control y la orientación sea escrupulosamente humanitaria y que no tenga aplicaciones, entre comillas, políticas.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la fecha que ha dado el Gobierno indonesio, el 26 de marzo, y que usted nos ha comentado, ante la magnitud de la tragedia el que la intervención se ciña escasamente a dos meses nos reafirma en que los prejuicios, entre comillas, de dicho Gobierno van más de la dirección descrita, que nos preocupa, que en una intervención eficaz, realista y profunda en esa materia. Por tanto, vuelvo a insistir en que, por mucha voluntad, medios y eficacia que se planteen y se ejerzan, es difícilmente realizable una labor seria en apenas dos meses. Por eso solicitamos que para cuando se cumpla dicha fecha, señor ministro, aunque me imagino que estará prevista una evaluación de la realidad y sobre todo de la situación en que se encontrará la zona en donde se actúa, se nos manifieste cuál es la situación real y también los déficits o las necesidades de actuación de cara a un futuro a partir de esa fecha. Entendemos que esa es una de las preocupaciones que el resto de los grupos también manifestarán.

El señor **PRESIDENTE**: En representación de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra don Joan Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, quiero agradecer al ministro su comparecencia y la llamada que hizo a nuestro portavoz, señor Puigcercós, que me trasladó que le había llamado para comunicarle el envío de las tropas. Estamos de acuerdo en el envío de estas tropas ante la magnitud de esta tragedia que afecta al sureste asiático. En ese sentido no tenemos nada que decir, pero quiero hacer una serie de reflexio-

nes ya que usted en su comparecencia nos ha hablado del papel importante de las Fuerzas Armadas como unidades preparadas para afrontar esta tragedia y atender las necesidades que se están produciendo en el sureste asiático.

He echado en falta en su comparecencia la referencia también a otro tipo de colectivos —usted ha hablado de los misioneros— como son las ONG, organizaciones no gubernamentales, que están trabajando en el sureste asiático desde hace mucho tiempo y que son imprescindibles para que las ayudas humanitarias que están llegando y se están trasladando a esa zona sean provechosas al máximo. Esto nos lleva a la reflexión de que los países tenemos que trabajar en la creación de una fuerza civil de actuación en caso de catástrofes, y se ha hablado de esto desde el Gobierno francés en la Unión Europea. Espero que el Gobierno español esté de acuerdo en que esta fuerza civil de intervención en casos de catástrofe tenga visos de ser una realidad en la Unión Europea porque es más necesario que nunca. No pongo en duda la eficacia de las Fuerzas Armadas en el caso de tragedias de la magnitud de la acaecida en el sureste asiático, pero he echado en falta, repito, la referencia a las organizaciones no gubernamentales que desde hace mucho tiempo están en la zona y son importantes para que las ayudas lleguen a su máxima eficacia.

También quiero preguntarle, como ha hecho antes Uxue Barkos, sobre la coordinación con las comunidades autónomas y ayuntamientos, en este caso de las ayudas enviadas desde el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, y desde las ONG de nuestra comunidad autónoma, y también de las aportaciones que hace la ciudadanía, la sociedad civil, para el traslado de estas ayudas al sureste asiático. Usted ha hablado de que esta operación es para un plazo de dos meses, como máximo hasta el mes de marzo. Estamos ante una tragedia que no se soluciona con la ayuda que llega los primeros días, aunque es importante, y que es mucho más importante la ayuda a medio e incluso a largo plazo. Dada la magnitud de esta tragedia, se necesitará ayuda en los próximos años. Por tanto, será importante establecer por parte del Gobierno español planes de ayudas a un plazo más largo para ayudar a paliar esta tragedia que está afectando al sureste asiático. En este sentido, no sé si es usted la persona que nos tiene que contestar, pero me gustaría referirme a la solicitud que han hecho organizaciones no gubernamentales sobre la condonación de la deuda externa de estos países afectados. Creo que es una demanda y una solicitud que se hace desde estamentos civiles como una fórmula para poder afrontar las terribles necesidades que ha provocado la tragedia del Tsumani, en el sureste asiático. Es importante reflexionar sobre la forma de afrontar estas tragedias de una manera solidaria, y creo que la Unión Europea tiene un papel importante que desempeñar. En ese sentido le recuerdo que cuando otras veces se ha hablado en este Parlamento de

intervenciones humanitarias, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ya emplazó al Gobierno a la creación de una fuerza civil de intervención y un compromiso en su momento por parte del Gobierno antes de final del año 2004 para responder a la necesidad de creación de esta fuerza civil a nivel europeo que pueda intervenir en casos de tragedias, como ha sido en este caso la del sureste asiático.

Termino esta intervención manifestando nuestro acuerdo con el envío de las tropas al sureste asiático y planteando la conveniencia de afrontar estas necesidades con una reflexión más profunda sobre la actuación permanente que precisará esta zona en los próximos años y que no puede establecerse sólo en la situación momentánea de estos primeros meses porque, repito, que la magnitud de esta tragedia nos emplazará a seguir colaborando en los próximos años en toda aquella zona.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre y representación del Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Señor ministro, comparece usted nuevamente ante esta Comisión de Defensa para informar sobre una misión humanitaria del Ejército. Difícilmente un grupo parlamentario puede oponerse a una misión de este tipo, y lógicamente no será el nuestro, que históricamente ha sido reconocido por ser un grupo, yo diría que como todos los que forman parte de esta Cámara, que siempre ha dado apoyo a cualquier misión humanitaria o de ayuda a cualquier Gobierno o territorio en situación de catástrofe, el que lo haga. Nos parece bien, aplaudimos y valoramos positivamente que el Gobierno que usted representa haya decidido dar este apoyo logístico de infraestructura y también económico desde otros ministerios. Por lo tanto, apoyamos desde nuestro grupo la decisión del Gobierno de desplazarse al sureste asiático y mejorar desde diferentes ministerios la situación de muchos millones de personas que sufren una catástrofe no conocida desde hace muchos años.

Antes de oírle me preocupaba el proceso que se ha seguido para informar al Congreso. Han pasado casi dos semanas, y me parecía que había sido un proceso lento. Es verdad que usted dice que el día 6 de enero el presidente le dio a entender, le mandó u ordenó que se iniciaran los trámites para que el Estado español actuara en el sureste asiático y que el día 8 usted ya llevó a cabo la propuesta, que, además de la actuación, conllevó una petición de comparecencia al Congreso. Quizá, en lugar de pedirle a usted explicaciones de por qué hemos tardado dos semanas en reunirnos, deberíamos ver internamente si esto puede ser más rápido. Creo que no es bueno que en una actuación de este tipo, que hay que hacer urgentemente, se tarde dos semanas en comparecer en el Congreso para informar, máxime cuando en meses anteriores el presidente Zapatero y usted mismo

habían reiterado que no se llevaría a cabo ninguna actuación del Ejército sin antes informar al Congreso de los Diputados. Es verdad que hubo llamadas telefónicas a los portavoces, lo que es de agradecer, pero fue algo puntual. Con rigor parlamentario, es hoy cuando informa el Gobierno de esta actuación. Por lo tanto, para otras veces hemos de orquestar, unos y otros, la forma de que esto no se haga con tanto retraso, porque es una actuación importante. Usted se va hoy con peticiones de compañeros que han intervenido y seguro que algún otro grupo parlamentario le dejará sobre la mesa propuestas, consejos, peticiones o recomendaciones. Por tanto, habría sido bueno hacerlo con antelación, sin que con esto critique la actuación. La actuación hay que hacerla cuanto antes, por lo que está bien la rapidez de la actuación, pero ha habido lentitud en la comparecencia. No sé a qué achacarlo. Quizá no es culpa del ministerio, sino que haya que orquestar instrumentos para conseguir una mayor rapidez parlamentaria.

También quiero plantear la conveniencia de que la comparecencia hubiera sido conjunta con la del ministro Moratinos. Hay precedentes y en esta casa se ha hecho. Hubiera sido bueno que hoy se hubiera celebrado una sesión conjunta de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la de Defensa para recibir la información de los dos ministros. Porque usted nos informa de una parte importante de la actuación del Estado, pero falta otra parte. Es más, creo que el Grupo Parlamentario Popular ha pedido la convocatoria de la Diputación Permanente y, si no me equivoco, esto tampoco se ha hecho. Por tanto, sería otra fórmula: comparecencia conjunta o Diputación Permanente, porque hoy nos iríamos con una información más completa. Fíjese que la compañera de Nafarroa Bai, el compañero del Partido Nacionalista Vasco y el de Esquerra Republicana se han referido a aspectos que preocupan a sus grupos y a ellos como representantes parlamentarios y relativos a temas que no son de su ministerio, y que usted, como representa al Gobierno, podrá transmitir a su compañero, pero hubiera sido bueno que el señor Moratinos hubiera estado hoy aquí.

Me uno a lo que se ha dicho respecto a los segmentos sociales que están presentes en el sureste asiático. Es de agradecer que haya mencionado la gran labor de los misioneros, un sector social pocas veces reconocido, no sólo en actuaciones ante catástrofes climatológicas o bélicas, sino también en el día a día en los países pobres y poco desarrollados. Los misioneros hacen una gran labor, no sólo religiosa sino también humana y social, y en esta catástrofe tienen una gran presencia y siguen en su línea de trabajo a favor de la gente que sufre. He echado de menos una mención a las ONG, que siempre hacen una gran labor y ahora también. Sería bueno atender la petición que se ha hecho de que las ONG, los misioneros, etcétera, tengan el apoyo del Gobierno español por la labor que están haciendo. Se ha publicado en algún medio de comunicación que algún gobierno ha dado plazos para que las instituciones, incluso los

gobiernos extranjeros que están actuando dejen de estar presentes porque algún gobierno quiere actuar *motu proprio*. Sería bueno que la mediación diplomática ayudara para que, mientras haga falta, la actuación de las ONG, la labor de los misioneros y la presencia de los Estados continuara. No caigamos en el error de que gente que sufre, por fallos políticos de sus dirigentes, puedan quedar sin ayuda a medio o largo plazo. Creemos que la reconstrucción de estos países va para largo y, por tanto, pedimos que la actuación diplomática vaya en la línea de una total coordinación y de un contacto y un diálogo permanentes con los gobiernos afectados para que todos sigan estando presentes en la zona mientras haga falta, todos, ONG, misioneros, gobiernos, instituciones de ayuda humanitaria, etcétera. Quiero hacer una pregunta. Usted ha dicho que se había propuesto un protocolo al Gobierno de Indonesia para la presencia de España en la zona del sureste asiático. No he entendido si se había propuesto y se había firmado, si meramente se había propuesto o si se estaba en la fase de elaboración del protocolo y en espera de su firma. Sólo quiero saber exactamente en qué situación estamos. Nada más. Sólo quiero sumarme a los anteriores portavoces que piden que el plazo de dos meses se prorrogue, porque hará falta. Creo que la respuesta ha estado bien en tiempo y forma, pero sería bueno que no fuera corta y que si tenemos posibilidades de alargarlo en la medida en que se pueda, sería bueno hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Popular, tiene la palabra don Fernando López-Amor.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Comenzaré dando la bienvenida al señor ministro de Defensa a esta comparecencia solicitada por el Gobierno y con carácter urgente. Voy a empezar por el final diciendo que el Partido Popular apoya la presencia de nuestras Fuerzas Armadas en el sureste asiático. Creo que como españoles y como representantes de la soberanía nacional tenemos que sentirnos orgullosos por las muestras de solidaridad que ha dado este país, no sólo en el ámbito militar sino también en el de la cooperación y en el de las ONG, en relación con una tragedia tan importante como la que se ha producido el 26 de diciembre.

Al hilo de estas muestras de solidaridad, con las que no podemos más que estar de acuerdo, quería hacer esta mañana algunas consideraciones al señor ministro de Defensa. En primer lugar, el Partido Popular viene constatando que hay una modificación de las palabras pronunciadas por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura que está creando una doctrina consolidada, que es la de la información al Parlamento *ex post*. El Partido Popular entiende que cuando un presidente del Gobierno dice rotundamente en esta Cámara, ante todos los representantes de la soberanía nacional, que la intervención de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior va a ir siempre precedida de una autorización

del Parlamento, es de esperar que se produzca de esta forma. Me encanta creerme lo que dice el presidente del Gobierno, pero vamos constatando que en las sucesivas intervenciones de las Fuerzas Armadas en el exterior se van modificando esas palabras y ya en la Directiva de Defensa Nacional se dice que previamente a la intervención en el exterior de nuestras Fuerzas Armadas habrá una decisión del organismo internacional del que España forma parte que autorice esa intervención, y en segundo lugar —lo relega al segundo lugar— la intervención de los representantes del pueblo español, sobre lo que se dice en la directiva que se acuerde con la participación activa del Parlamento.

Estamos en un mundo en el que se habla de protocolos de procedimiento, de protocolos de actuación, y creo que hay que dar contenido a la participación activa del Parlamento. El Parlamento no puede limitarse a ser exclusivamente una casa de escucha de lo que el Gobierno de turno, en este caso del Partido Socialista, considere oportuno para los intereses nacionales. Yo creo que esa participación activa requiere un esfuerzo importante del Gobierno para dar a esta casa el contenido que se merece y también por parte de todos los grupos parlamentarios una responsabilidad en el sentido de que, siguiendo las palabras del presidente del Gobierno, a nuestro juicio se debe autorizar la intervención de nuestras Fuerzas Armadas, que son también representantes de todo el pueblo soberano español. Por tanto, me gustaría saber si la constatación de esa doctrina, que parece que se consolida también en el anteproyecto de Ley de Defensa Nacional, es real o es simplemente una interpretación equivocada de este portavoz. Lo digo porque sinceramente creo que si vamos a estos procedimientos, el Parlamento tiene que tener una participación de verdad real, no ser un convidado de piedra, no favorecer simplemente una mascarada formal, sino que el Parlamento, como genuina representación de la soberanía nacional, debe ser el que autorice las intervenciones de nuestras Fuerzas Armadas.

Yo sé que hay excepciones, y se citan de forma inmediata la agresión que pueda sufrir este país por parte de otro país extranjero, la legítima defensa e incluso la urgencia en actuaciones como la de esta ayuda humanitaria. A mí me hubiera gustado que hubieran sido otros los tiempos, que se hubiera producido de otra manera y que hubiera sido el Parlamento el que hubiera autorizado la intervención de nuestras Fuerzas Armadas. No ha sido así. Yo creo que el calendario ha sido muy apretado y reconozco que si se consolida esa doctrina *ex post* de intervención del Parlamento, la actuación del ministro de Defensa ha sido absolutamente rápida; desde que se toma la decisión el día de la Pascua Militar hasta que se informa a los portavoces de los grupos parlamentarios, más rapidez en la confección de la operación y en la operación es prácticamente imposible. Únicamente nos queda esa duda, es decir, ¿es el Parlamento el que tiene que venir a escuchar la intervención del ministro de Defensa sobre qué

medidas, qué efectivos, qué naturaleza tiene la intervención de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, o es la legitimación que da el Parlamento al Gobierno de la nación para enviar fuerzas españolas a otro país? Yo me inclino más por esta segunda versión. En el proceso dialéctico Gobierno-Poder Legislativo o poder de control al Gobierno siempre sufre un desgaste el Parlamento, y en ese sentido hay que reivindicar, como hizo el presidente del Gobierno, las funciones del Parlamento. Ahí estamos de acuerdo y esa es la única excepción, y coincido con el representante de Convergència en que nos hubiera gustado tener una participación mucho más activa, porque además se la hubiéramos brindado. Yo creo que el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer, pero, a nuestro juicio, ha vuelto a fallar en la forma.

Dicho esto como contenido u objeción principal, quería decirle al señor ministro que nos preocupa la seguridad de nuestras Fuerzas Armadas. Nuestras Fuerzas Armadas, aunque algunos las consideren ya una ONG —no sé si de solidaridad o de otro tipo—, son Fuerzas Armadas y, por tanto, no sólo van a hacer una acción humanitaria en Indonesia, sino que deben intentar volver a España con todo el número de efectivos humanos e incluso con todo el material que sea posible traer. En este sentido, la seguridad es importante, porque es un país que, como usted muy bien ha dicho, tiene un proceso político complicado, incluso hay una guerrilla desde hace veinte años, y tiene otro factor, que es la confesionalidad religiosa en algunos casos, que hace que nuestras Fuerzas Armadas puedan estar sujetas a algún acto de terrorismo islámico. En algún caso ya se ha publicado que nuestras Fuerzas Armadas han recibido alguna amenaza en este sentido. Yo le pediría al señor ministro que tome las medidas oportunas para que nuestras Fuerzas Armadas vuelvan íntegramente al cabo de los dos meses de intervención solidaria en Indonesia y, por tanto, que se tomen las medidas que hagan falta. Nosotros no podemos ir como misioneros, para eso están los misioneros. Nosotros vamos como Fuerzas Armadas. Dicho esto, hay que constatar que evidentemente hemos ido, más que porque seamos necesarios, porque nuestro corazón responde a una petición de un país y para un objetivo que yo creo que es un bien en sí mismo, que es la solidaridad humana. Esa es la razón fundamental por la que hay que ir, pero echamos de menos, como otros portavoces, que aquí hubiera comparecido un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores para informar sobre las acciones de cooperación que se han tomado respecto a este tema. Tiene que haber una coordinación efectiva entre la cooperación dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y el contenido de la misión de nuestras Fuerzas Armadas. ¿Por qué digo esto? Porque se está produciendo en la opinión pública española, en algunos sectores al menos, un alarmismo creciente al ver en televisión que un portavoz de alguna organización, como Médicos sin Fronteras, decía que no mandarían más dinero porque dinero sobraba, y al mismo tiempo,

representantes de otras organizaciones pedían más dinero y otros decían que se canalizaran las ayudas a través de las organizaciones más conocidas, las más institucionalizadas, como pueden ser Unicef u otras que también tienen enorme prestigio. Por tanto, la ayuda material a través de cooperación y la ayuda que prestan nuestras Fuerzas Armadas en las tareas de reconstrucción deben estar perfectamente coordinadas. Desde aquí le pido, señor ministro, el protocolo de actuación y el protocolo de coordinación entre dos ministerios de nuestro Gobierno. Queremos saber, evidentemente, aunque no es competencia estrictamente suya, pero sí como representante insigne de nuestras Fuerzas Armadas o su cabeza visible en el Consejo de Ministros, si ha habido proyectos de condonación de deuda y si hay créditos FAD en esta operación. Todo esto es importante, y yo creo que se debe informar al Parlamento de todo ello, porque estoy seguro de que, como la misión y el bien final es la solidaridad, se habrá hecho bien, pero queremos estar orgullosos, al conocerlo, de que se ha hecho bien, y si se hiciera mal, dar la oportunidad al Parlamento de corregir o al menos exigir las responsabilidades oportunas, como corresponde a nuestra función de parlamentarios.

Insisto en que es muy importante la seguridad de nuestras Fuerzas Armadas allí. Sabemos que hay territorios que no le han dejado visitar al secretario general de la ONU, es público y notorio, y por tanto no todo es un camino de rosas. Por favor, señor ministro, que los servicios de inteligencia españoles despierten —sabemos que están despiertos— y que no exista ningún atentado terrorista, a ser posible, contra nuestras Fuerzas Armadas.

Señor ministro, termino diciéndole que nuestro grupo apoya esta operación, la apoya sin complejos, le apoyará siempre que haya una misión de este tipo, y lo único que le pedimos es que la doctrina de la que le he hablado permita que se solicite formalmente la autorización del Parlamento, como ha dicho el presidente del Gobierno. Yo sé que usted ha declarado hoy mismo en un periódico que operaciones de urgencia —exactamente dice el periódico: urgente y humanitaria— hacen que no sea necesaria la consulta previa. Yo le he disculpado, dadas las fechas del calendario, pero espero —y por eso lo digo— que no se convierta esto en una doctrina consolidada.

El señor **PRESIDENTE:** Finalmente, tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, don Jesús Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA:** Gracias, señor ministro, por su comparecencia en estas fechas. El pasado día 26 de diciembre fuimos testigos de una catástrofe realmente extraordinaria, una auténtica carrera de la muerte en una parte del mundo que nos ha conmocionado a todos, desde luego a la sociedad española, pero también al conjunto de la humanidad, al

conjunto de la opinión pública internacional, y hoy, 18 de enero, está usted aquí, señor ministro, para dar cuenta de las reacciones inmediatas de nuestro Gobierno en lo que afecta a su ministerio. Efectivamente, en esta comparecencia estamos debatiendo sobre la respuesta del Gobierno español y por lo que afecta a las Fuerzas Armadas, al Ministerio de Defensa, a un estado de emergencia humanitaria mundial. Son tantos miles de muertos, es tan extraordinariamente grave y dramática la situación, que se puede decir que asistimos a la mayor misión humanitaria en la que hemos participado. Históricamente, no creo que haya un punto de referencia con el que nos podamos equiparar. Es un hecho realmente excepcional y conviene, señor ministro —usted lo ha hecho—, destacar ese dato.

¿Cuál es la participación del Gobierno español? Es verdad que hay una participación en distintos frentes. Hay una participación que tiene que ver con la Agencia de Cooperación y una participación que tiene que ver con el conjunto de la sociedad española, que se mide en cifras, y no es en esta comparecencia en la que el conjunto de esa respuesta tenga que ser tratado. Es verdad que hoy estamos aquí —lo decía el portavoz del Grupo Popular— porque hay una nueva doctrina sobre la participación del Parlamento por lo que a operaciones de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior se refiere. Por eso estamos hoy aquí. Se trata de una nueva doctrina que, efectivamente, ha sido establecida, creo yo, con bastante precisión, empezando por el propio presidente del Gobierno en su comparecencia del pasado día 6 de junio en un Pleno parlamentario. Yo me alegro de que en este momento todos entendamos unánimemente que es necesario parlamentarizar la participación de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior. Por lo tanto, todos estamos en este camino, y eso es bueno porque rompe con una tradición, que no era esa, y además abre la necesidad en vía parlamentaria de hacer un trabajo legislativo en esa dirección. Como ya ha manifestado el señor ministro, el debate de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional va a ser el momento oportuno para que se concrete esa nueva doctrina, pues más allá de la situación actual, tanto en la vigente Ley Orgánica de la Defensa Nacional, de 1980, reformada en 1984, como en las propias reales ordenanzas y en todo el ámbito legislativo, hoy no es así. Por lo tanto, vamos a asistir a un giro de 180 grados en esta materia, afortunadamente, pero conviene precisar también las condiciones en las que el Partido Socialista primero y el Gobierno socialista desde el momento en que toma posesión han expresado la voluntad de dar un giro de 180 grados, un cambio espectacular por lo que a la participación del Parlamento en esta materia se refiere. Decía don Manuel Azaña que los discursos del Gobierno son actos de Gobierno, y, no le faltaba razón. Lo que dice un presidente de Gobierno, lo que dice un ministro, lo que dice el Gobierno en su conjunto tiene un valor y una fuerza que lo convierte en actos de Gobierno.

¿Y qué es, señorías, respecto a esta cuestión, que se plantea como una cuestión central en esta comparecencia, lo que el presidente del Gobierno ha afirmado en el Pleno del Congreso de los Diputados al que se ha hecho referencia? Ha dicho tres cosas fundamentales. La primera es que hoy no disponemos legislativamente de instrumentos que regulen la intervención de la Cámara en este tipo de decisiones. Hoy estamos ante un Gobierno que se ha comprometido públicamente a hacer las cosas de determinada manera y las está haciendo. No esperaba yo que el debate de hoy fuera precisamente sobre si la participación del Parlamento ha sido rápida o no, pues la evidencia de los hechos evitaba hacer ese tipo de afirmaciones. Pero repito que el presidente del Gobierno, el día 6 de junio, dijo en el Congreso de los Diputados que no disponíamos de instrumentos que regulasen la intervención de la Cámara en este tipo de decisiones. Pues bien, si no los tenemos es porque no se han establecido y no porque el Gobierno anterior no se hubiera comprometido, señorías, que se comprometió con precisión. Se dijo: Urgentemente mandaremos a la Cámara, etcétera. Esto se decía en el año 2001 y hoy, señorías, no existen. La segunda afirmación del presidente del Gobierno fue: No son iguales todas las operaciones en las que participan o pueden participar en el futuro nuestras Fuerzas Armadas y nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. No son iguales todas. Efectivamente, esa es una afirmación que se hace solemnemente en una declaración del presidente del Gobierno en sede parlamentaria. Y en tercer lugar afirmaba el presidente del Gobierno —leo el «Diario de Sesiones»—: En algunos casos, el Gobierno deberá someter a debate parlamentario la decisión que haya tomado en el ejercicio de las atribuciones que le corresponden; en otros, el Gobierno deberá solicitar a la Cámara conformidad política para adaptarlas. En unos casos —y precisó en cuáles y por qué— será necesario pedir a la Cámara que, con información previa —como ocurre hoy aquí— participe en esa decisión y en las circunstancias concretas de la decisión que necesariamente ha tenido que ser tomada previamente. Señorías, estaríamos discutiendo aquí sobre 24 horas, dos días o una semana —hablamos del 26 de diciembre, hoy es 18 de enero— para llevar agua, que es urgente. Aquí no podemos decir que retrasar uno, dos, cuatro, cinco o siete días dé lo mismo. Sabemos qué circunstancias se están produciendo en la zona y hasta qué punto que haya determinados medicamentos, determinados instrumentos o determinadas ayudas es vital incluso en cuestión de horas. Por lo tanto, señorías, es verdad que este acto parlamentario —y yo se lo agradezco al señor ministro en los términos en los que lo he hecho antes— significa un paso más en la parlamentarización de las decisiones que afectan a la presencia de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, con todas las consecuencias, y me parece que esa es la dirección correcta y adecuada. No ponerlo de relieve, no resaltarlo pudiera hacer pensar que venimos de unas prácticas en las que esto era lo normal, lo

habitual. Este es hoy un hecho excepcional en el que conviene profundizar y que conviene legislar cuanto antes, como se ha comprometido el Gobierno a hacer, en el marco de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Por tanto, señorías, lo que hoy hacemos aquí no es ninguna mascarada. Estamos realizando un acto de profundo respeto a las decisiones que afectan al Parlamento en una práctica de la actividad gubernamental tan importante como aquella a la que nos estamos refiriendo.

Hay que constatar también, señorías, que esta es la mayor misión humanitaria de nuestra historia y tiene, por tanto, unos contenidos y unas capacidades puestas sobre el terreno realmente importantes, realmente espectaculares. Es verdad que, según la información que se nos ha aportado hoy aquí, los elementos más decisivos para responder a la demanda de la sociedad española de solidaridad y solidaridad inmediata están cubiertos. Estamos hablando de medicamentos, de agua —son cuatro potabilizadoras—, de asistencia sanitaria, de transporte inmediato en la zona, que es uno de los grandes déficits que si no solucionamos todos correctamente pueden provocar una multiplicación de la catástrofe; estamos hablando de medidas relacionadas con las comunicaciones, y en esto la aportación de nuestras Fuerzas Armadas es realmente importante. Los efectivos del mando de ingenieros de Salamanca, estoy seguro, van a tener una participación realmente imprescindible, al menos por lo que conocemos y por lo que se nos ha informado hoy aquí acerca de la situación sobre el terreno. Por tanto, señor ministro, esta es la respuesta a una demanda solidaria del conjunto de la sociedad española. Usted ha dado datos que son realmente importantes. Somos el tercer Estado en el conjunto de la Unión Europea y el quinto en todo el mundo por participación en la zona. Digamos que esto significa un peso importante de España, pero creo que se relaciona directamente con lo que la opinión pública española viene reiterando sobre su sentimiento y su apuesta por la solidaridad en todo el mundo. Decía usted, señor ministro, en su comparecencia inicial que apostaba por una ciudadanía con validez universal; lo decía entonces a propósito de la apuesta en su política de defensa por la ayuda humanitaria, por la participación lo más activa posible en cuanto a ayuda humanitaria de nuestras Fuerzas Armadas. Efectivamente, esta respuesta va en esa dirección y responde a los sentimientos de la sociedad española. No hay encuesta de carácter internacional en la que la sociedad española no aparezca en primer lugar en cuanto a la necesidad de llevar ayuda humanitaria allí donde se producen situaciones de esta naturaleza, siempre en primer lugar. Por tanto, no es algo que nos deba sorprender; al contrario, gratamente, la respuesta del Gobierno coincide con la actitud de un pueblo, de una sociedad, de un conjunto de ciudadanos que son excepcionalmente solidarios y que desean participar activamente.

También es verdad señor ministro, que la directiva recientemente aprobada, como se ha citado aquí, recoge que la participación activa del Parlamento debe estar presente a la hora de tomar este tipo de decisiones. Voy a leer el texto completo: La participación activa del Parlamento en el debate de las grandes cuestiones de la política de defensa y la búsqueda del respaldo parlamentario a las decisiones del Gobierno relativas a la participación de nuestras Fuerzas Armadas en operaciones en el exterior. Eso es lo que exactamente dice la directiva y a eso es a lo que responde la traducción exacta de esta comparecencia parlamentaria.

Por último, señor ministro, se ha citado aquí y se recoge también en la propia directiva que participan sobre el terreno muchas capacidades diferentes, institucionales, organizaciones no gubernamentales, etcétera, y que conviene aprender de la coordinación entre todos para que no se produzcan situaciones no deseables en el uso de los recursos, que son siempre escasos, y más en relación con una catástrofe de esta naturaleza. Por tanto, yo le rogaría, señor ministro, que se extremaran las labores de coordinación en el terreno, porque además en esa función —y esto no es nuevo— nuestras Fuerzas Armadas pueden jugar un papel muy importante. Es verdad que el señor Chirac y otros líderes europeos manifestaban que sería bueno que la Unión Europea contara con una fuerza de protección civil y de intervención lo más rápida e inmediata posible. La coordinación con nuestros socios de la Unión Europea se está produciendo y sería bueno que se extremara al máximo, porque me da la impresión de que la imagen de la Unión Europea en la reacción ante una catástrofe como esta, igual que la de nuestro país en concreto, es muy importante y me parece que es valorada en este momento por la opinión pública de esos países de una manera extraordinariamente positiva, y creo que eso es bueno. Debemos felicitarlos por la rápida intervención y por la importante participación de nuestras Fuerzas Armadas en el terreno en una catástrofe de estas características.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Bono Martínez): Señoras y señores diputados, agradezco a todos los grupos parlamentarios la comprensión con la que han acogido la comparecencia del ministro así como la conformidad que todos han manifestado también con la operación Respuesta Solidaria que las Fuerzas Armadas españolas han puesto en marcha para tratar de ayudar y paliar las consecuencias desastrosas del maremoto del día 26 de diciembre.

Esta mañana, a las siete, hora española, he tenido contacto con la zona donde se están desplegando nuestras fuerzas para poder informarles con mayor precisión de lo realizado hasta el momento. Y debo decirles que, según la información que me traslada el teniente

coronel encargado de la coordinación informativa, al momento de las siete de la mañana, los tres aviones CASA que están operando allí habían repartido ya siete toneladas en la zona de Banda Aceh, habían puesto en marcha los operativos que trasladaron los Hércules, y me destacaba el teniente coronel la buena coordinación y acogida del personal en la zona. Me ha parecido que les agradecería conocerlo y así se lo traslado. Dividiré mi contestación, por cortesía también a los señores y señora portavoces, intentando contestarles de manera individualizada a cada una de las cuestiones que me han planteado, volviendo a destacarles la gratitud del ministro y del Gobierno por la acogida que dan a esta operación.

No he mencionado otras ayudas que, con origen en España, se están desarrollando en Indonesia y en la zona afectada por el maremoto, pero no mencionarlas no significa desmerecerlas; al contrario, quisiera que mi intervención pusiese en valor la solidaridad, especialmente en aquellos casos en que se articula de modo generoso, sacrificado y voluntario, como es el caso de tantas ONG que actúan en Indonesia y en el mundo. Es más, los gobiernos, y partidos que quieren ser Gobierno, deberíamos pensar en la paradoja que supone que la gente más solidaria del planeta se califique, y así la reconozcamos, como organización no gubernamental. Esa negativa en la denominación debe hacernos reflexionar. La reflexión que me viene ahora a la cabeza y que traslado, imagino que tendré un nivel amplio de coincidencia, es que la mejor gente de este planeta, sean españoles o no, religiosos o no, es la que actúa a cambio de nada por sus semejantes, y ahí están las ONG. He citado a los misioneros de un modo singular y especial sencillamente porque son 441 los que están en la zona del maremoto, y en ellos concurre esa circunstancia también de generosa entrega, como todas SS.SS. han reconocido. Y los he citado y los vuelvo a citar porque es el único colectivo que puede superar al que yo vengo a representar aquí en número en este momento, que tiene su importancia, y también en disposición sin contrapartida, claramente gratuita y no onerosa. De modo que sirva también esta réplica inicial, que por los gestos que la señora Barkos hace no es réplica de contestación sino de coincidencia, para poner en valor lo mejor que tiene este planeta, que no es a la izquierda ni a la derecha ni incluso al centro, sino la gente que a cambio de nada, ni acta de diputado ni decreto de nombramiento de ministro, se entrega a los demás, y ni tiene monumentos ni reconocimientos públicos. Deseo que quede constancia de ello. En los misioneros que cité estaban todos representados.

Respecto de la pregunta que la señora Barkos hacía sobre qué otros ejércitos se encuentran presentes en la zona, la lista es larga, pero se la leo: Alemania, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Canadá, Corea, Estados Unidos, Francia, Irlanda, India, Italia, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, República Checa, Singapur, Suecia, Suiza y

España. Estos son los países presentes, que además le he leído de la relación que me pasa el vicealmirante jefe del Estado Mayor Conjunto con los efectivos que cada uno ha aportado y el contingente que cada país tiene comprometido en la zona, del que he obtenido el ranking que sitúa a España, y a esta fecha, como tercer país de la Unión Europea y quinto país del planeta en cuanto a ayuda de naturaleza militar. Evidentemente, otros parámetros no están considerados en mi información.

La señora Barkos también se interesaba por algo por lo que he imaginado que alguien hoy me iba a preguntar: quién ha pedido a España que estemos presentes y cómo se ha evaluado la ayuda en cuanto a la especificidad del contingente que se envía. La respuesta también la he traído, clara, para poderse la manifestar. El mismo día 6, en el que el señor presidente del Gobierno me traslada el deseo de que un contingente militar español vaya a la zona para ayudar, inmediatamente doy la orden de que salgan cinco oficiales del Ejército para que, en la zona, junto con nuestro agregado militar y nuestro embajador, determinen cuáles son las necesidades. Esta misión de avanzada nos traslada un escrito en el que se hace notar cuáles son las necesidades que a juicio de los militares españoles que hemos enviado se precisan. Pero no se puede mover un ejército como si fuese una organización no gubernamental, porque tiene dependencia jerárquica, tiene subordinación y tiene una bandera a la que responder. Por eso, a través de la Secretaría General de la Política de Defensa, pedimos el criterio del país en el que hemos decidido que vamos a actuar, y es el director general de la política de la defensa de Indonesia quien nos traslada que las necesidades son potabilizadoras, medicinas, un buque hospital a ser posible, helicóptero para traslado de heridos, equipos de maquinaria pesada para desescombros, tiendas de campaña y aviones de transporte para trasladar personal y material cuando resulte necesario, ya que otros países, de los que le he citado, tienen anunciada su retirada por necesidades de carácter estratégico. Esta es la petición escrita que nos traslada a la Secretaría General de Política de Defensa el ministerio indonesio y nos ha parecido que no podíamos ir solo con la buena voluntad, sino con lo que allí resultaba necesario y así se nos había solicitado.

Al diputado señor Txueka, singular y particularmente también, le agradezco sus palabras y le pido que me disculpe en mi insistencia cuando trataba de trasladarle el mismo día 8 esta información y le agradezco muy sinceramente sus palabras de hoy. Ha insistido en algo sobre lo que el ministro ha dado instrucciones bien precisas. Nuestra misión es de ayuda humanitaria, sin que tenga nada que ver con la actuación que desde cualquier lugar quiera darse con intención política. Está expresamente prohibida cualquier actuación que directa o indirectamente pudiera ser utilizada en algún ámbito con intención de carácter político al que S.S. hacía referencia. Incluso ya en origen, aunque yo sé que S.S. no se refiere a la utilización partidista en España sino

más bien en otros lugares, quiso el ministerio que el buque Galicia hiciera visible su salida, desde una comunidad autónoma en la que su presidente, militante del Partido Popular, quiso estar presente y desde una ciudad en la que su alcalde, también militante del Partido Popular, no solamente quiso estar presente sino que sin su concurso no hubiese podido darse la vistosidad solidaria que tantas veces es ritualmente precisa al menos en este tipo de actuaciones. Luego si en origen hemos cuidado estos detalles, imagine, señor diputado, cómo en destino llevan las instrucciones y bien claras por escrito.

Su señoría hacía una referencia a la duración de la misión y decía: sólo dos meses. Señor diputado, estamos desplegados en un país extranjero y las Fuerzas Armadas en ningún país al que acuden en misión humanitaria pueden ocuparlo. Por tanto, el día 26 de marzo será el último en que estemos allí, porque esa ha sido la recomendación que nos ha hecho llegar por vía diplomática el Gobierno de Indonesia. Luego no está determinada por una voluntad limitativa de las Fuerzas Armadas ni de la sociedad española, sino porque la ayuda humanitaria en contingente militar tiene una limitación, y la limitación no solamente tiene que ser aceptada, sino aceptada de buen grado por el país que la recibe y en los términos en que el país determina. Luego la duración de la misión, que habíamos pensado más o menos en esta cantidad de días, viene a estar determinada ahora por la disposición del Gobierno de Indonesia.

Tomo nota, señor diputado, de la solicitud que me hacía de que hagamos una evaluación. Me comprometo a hacerla llegar a S.S. o a la Comisión, si es que la Comisión tiene interés.

Respecto de las consideraciones que hacía el diputado señor Puig, también le agradezco muy sinceramente su disposición y su conformidad con la misión de respuesta solidaria que estamos ahora tratando y le reitero lo que he dicho a la diputada señora Barkos respecto de las organizaciones no gubernamentales, pero como S.S. insistió en ello, he querido dejar parte de mi contestación para hacerla en este punto también por cortesía a su señoría.

Deseo decirle que no solamente las ONG están en la consideración de los ejércitos, en este caso del ministro de Defensa, para hacer un discurso de complacencia con su actividad, no; también desde dos días después exactamente del maremoto pusimos a disposición de las ONG —es verdad que a través de la Agencia Española de Cooperación, como no puede ser de otra manera— los medios militares. Por eso, cuando alguien hace las cuentas y manifiesta que por parte de España hubo retraso o no, yo le digo sencillamente que tengo aquí delante la participación española en los últimos 20 años en misiones humanitarias. Y si ustedes hacen un cálculo y ajustan intensidad de la respuesta por kilómetro de distancia que hay entre el lugar de origen (España) y el de la catástrofe, verán que en este caso la respuesta en el ámbito militar ha sido extraordinariamente positiva y

en el ámbito civil lo ha sido mucho más que antes. Ya le digo que desde el aeropuerto de Torrejón se pusieron a disposición dos aviones del Ejército del Aire para que los días 28 y 31 pudieran trasladar no solamente víveres, sino incluso personal en cantidad muy considerable e incluso repatriar a ciudadanos que volvieron en aviones militares a su lugar de destino o de deseo, porque algunos no eran nacionales españoles. Por eso le digo que la respuesta ha sido inmediata por parte del Gobierno. Yo solamente respondía hoy de la operación que tiene como motivo el contingente militar, pero como me lo preguntaba su señoría, aprovecho para decirle que el día 28, dos días después, ya había aviones del Ejército volando hacia el lugar del maremoto transportando ayuda, ¿de quién?, de las organizaciones no gubernamentales españolas. No hay desmerecimiento, y lo quiero poner en valor por esta cuestión.

Dicho esto, y respondo a otros señores diputados, a mí no me corresponde decidir si han de reunirse conjuntamente la Comisión de Defensa y la de Exteriores o cómo tiene que organizar el Parlamento sus trabajos. El Gobierno ha pedido la comparecencia del ministro de Defensa y en cuanto me han dicho que la hora era esta, he venido con la puntualidad que es obligada. Estoy seguro de que el señor ministro de Asuntos Exteriores estará encantado de poder dar cuenta de la extraordinaria ayuda que, desde el ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores, concretamente de la Agencia Española de Cooperación —y menciono a su responsable, la señora Pajín, porque creo que es digna de felicitación—, junto con otras ayudas de la propia sociedad, a través de las ONG, puede rendir ante el Parlamento, y me imagino que será una comparecencia satisfactoria en lo que tiene de contenido solidario. Pero al ministro de Defensa no le corresponde organizarle la vida al Parlamento, sino acudir aquí cuando ustedes me llamen y en este caso a petición del propio Gobierno.

Se manifestaba también S.S. favorable a la constitución, a iniciativa de la Unión Europea, de una fuerza civil para casos de catástrofe. A mí me parece también magnífico, pero justamente por la propia denominación que S.S. ponía hablando de fuerza civil, quizá no corresponda estrictamente al ministro que hoy comparece hacer consideraciones al respecto, aun cuando como miembro del Gobierno tengo criterio, y mi criterio es favorable a la posición que S.S. ha manifestado. Incluso estoy a favor de que se hiciese pronto, sabiendo que en la Unión Europea los términos pronto o tarde no suelen acomodarse a los que usan los ciudadanos en su vida cotidiana.

Respecto de la coordinación con las comunidades autónomas, señor diputado, ¿se imagina que un día fuese convocado el ministro de Defensa porque trata de coordinar a las comunidades autónomas? **(Risas.)** No. Déjenme que en esta misión no entre sino sonriendo, por si acaso no salgo bien parado de las consideraciones a que me invita su solicitud de que coordinemos a las comunidades autónomas. En este punto, señor dipu-

tado, absolutamente nada tengo que hacer; que lo hagan desde otros ámbitos, y si es a instancia de su señoría, a mí no me va a disgustar. En cualquier caso, dicho lo dicho, discúlpeme la broma. Pero no le corresponde al ministro de Defensa.

En cuanto a la solidaridad después de que acabe la misión, corresponde sin duda a los organismos de cooperación, pero debo decirle que tengo la impresión de que la presencia española en el lugar, al margen del contingente militar, es muy digna de ser evaluada, sobre todo, señor diputado, si se pone en conexión con lo que en la vida cotidiana a menudo influye tanto, que es la balanza comercial. Nuestra balanza comercial no invitaría a una mente en que primasen la usura, la negociación interesada y lo oneroso a proporcionar una ayuda de esta naturaleza. Creo que el pueblo español está muy por encima de las consideraciones meramente onerosas o propias de mercaderes insensibles. Por eso tengo esperanza de que cuando deje de ser noticia el maremoto los cooperantes españoles, los misioneros, las gentes buenas de nuestro país, además de la ayuda del Estado, estarán presentes en un lugar donde se ha producido una de las catástrofes más grandes que se recuerdan.

El diputado señor Maldonado ha hecho algunas referencias a las que me voy a referir, pero antes quiero darle también las gracias por su generosa comprensión y por las reiteradas públicas y privadas manifestaciones de afección a la medida que he venido a presentar, de modo que muchas gracias, señor diputado.

En cuanto a la lentitud o no del proceso reitero que el ministro, en lo que al contingente militar se refiere, está dispuesto a que se le compare con cualquier otra ayuda humanitaria, claro, en términos homogéneos de distancia. Piense, señor diputado, que es la primera vez en la historia de España que se despliega en aquellos lugares un contingente de esta dimensión. La presencia de los ejércitos en aquel lugar es histórica. Jamás en la historia de España se había producido una presencia que tuviese, incluso, la consideración de contingente, y fíjese la distancia a la que nos encontramos. No puedo juzgarlo negativo, básicamente porque le reitero lo que el diputado señor Cuadrado mencionaba y que suscribo íntegramente.

La orden la da el jefe del Gobierno el día 8 de enero. Ese mismo día informo a todos los grupos parlamentarios. El día 8 es cuando da la orden, si bien el día 6, en la Pascua Militar, me pide que le presente una fórmula operativa para acudir a Indonesia. Pues bien, antes de que pasen 48 horas están saliendo los cinco aviones desde la base de Getafe con el material y con el personal, y una semana después un buque como el Galicia parte de puerto español para llegar en los primeros días de febrero. Simplemente, señoras y señores diputados, tomen en consideración un dato que tiene que ser yo diría que de aplauso para nuestra Armada y para el Estado Mayor de la Defensa. Probablemente yo no lo hubiese valorado hace un año, por-

que no conocía algunos datos que hoy conozco, pero es llamativo que un buque como el Galicia esté operativo en menos de una semana y cruzando el mar con 100 vehículos, 200 toneladas de ayuda y el contingente de efectivo personal que llevaba dentro. Franca-mente me parece que es digno de felicitación y yo, desde luego, a la Armada y al Estado Mayor de la Defensa les he de felicitar, porque lo han hecho muy bien en un tiempo que es récord.

Es verdad que antes de que se encomendase al Ministerio de Defensa esta misión ya había habido otras, como me he referido. Por tanto, yo no hablaría ni mucho menos de falta de respuesta rápida, porque además cuando el buque salía ya estaban allí nuestros aviones repartiendo la ayuda que habían llevado. No les queda duda a este respecto. No creo que haya ningún ejército europeo que pueda haber actuado con más prontitud que las Fuerzas Armadas españolas. De verdad, siéntanse satisfechos. Lo que no podemos es acortar la distancia, un buque tarda lo que tarda en llegar a Indonesia. ¿Y podíamos haber no ido? Claro, para evitar la crítica de quienes han dicho que se tarda 20 días en llegar. Pues sí, tardamos 20 días en llegar, pero no podemos llevar 100 vehículos en aviones, ni por carretera; los tenemos que llevar en el único modo que hasta ahora es posible, que es en barco, y no podemos llevar 200 toneladas acompañando a esas unidades si no es en un buque, que tarda lo que tarda. Hemos hecho lo posible para que en Suez fuera rápido el tránsito por el canal; pero las cosas son como son, y les puedo asegurar que no ha habido demora alguna, al menos demora culpable o negligente por parte de nuestras Fuerzas Armadas.

En cuanto a la comparecencia conjunta a la que se refería también su señoría, le repito que estoy en disposición de volver a venir conjuntamente con el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, pero de lo que hoy venía a dar cuenta era de la operación militar Respuesta Solidaria.

En relación con las ONG, le reitero lo manifestado hasta el momento. Lo único que cabe por parte del ministro de Defensa es elogiar su actuación allí y la disposición de tanta gente buena como en el planeta se dedica a los demás a cambio de nada; bueno, de nada... Como bien saben, cuando el señor Kissinger le dijo a la Madre Teresa: «Lo que hace usted no lo haría yo ni por un millón de dólares diarios», ella le contestó: «¡Ah!, es que yo por un millón de dólares diarios tampoco lo haría». No es a cambio de nada; es a cambio de algo que ponerlo en valor no esté mal. Es lo que quería hacer cuando hablaba de los misioneros y lo que deseo hacer ahora cuando hablo de las ONG.

En relación con el protocolo de actuación, en el Estado Mayor Conjunto tenemos un acuerdo de carácter general sobre las características en las que en una misión determinada debe actuar la fuerza que va bajo bandera española, y ha sido propuesto al Gobierno de Indonesia.

Ahora mismo, mientras estaba interviniendo, me ha pasado el almirante Torrente, que tiene la amabilidad de acompañarme, una nota en la que me dice que, finalmente, Indonesia ha favorecido la firma de acuerdos en cuanto a contingente militar se refiere, país a país, y firmará con nosotros el estatuto de fuerzas y el acuerdo técnico que hemos propuesto. Por tanto, lo que inicialmente iba a ser una disposición con carácter general para todos los ejércitos, en el caso del Ejército español parece que la disposición del Gobierno de Indonesia es la de firmar un acuerdo concreto y específico, que trasladaré a S.S. en el momento en el que esté suscrito, pero puedo decirle de antemano que responderá al carácter de misión humanitaria en la que no hay que garantizar por la fuerza el reparto de víveres.

Con ello entro a responder al señor López-Amor, al que agradezco especialmente sus palabras de acuerdo con la misión Respuesta Solidaria y su conformidad con el conjunto de la misma. En cuanto a las objeciones que manifestaba, empezaré hablándole de qué clase de misión tienen nuestras tropas. Sobre la cualificación de las misiones hay mucha literatura. Pensé que este sería un tema objeto de debate y me he traído la clasificación que Naciones Unidas hace de las distintas misiones en las que participan los Estados y los contingentes militares. Básicamente son las siguientes: medidas de establecimiento de paz; operación de mantenimiento de paz; medida de imposición de paz; medida de consolidación de la paz; ayuda humanitaria para garantizar y proteger el reparto de la ayuda. Hasta aquí la clasificación de Naciones Unidas. Después, la denominación de estas misiones está incluida también en el tratado de la Constitución europea que va a ser sometido a referéndum de los españoles, que establece las siguientes misiones: humanitarias y de rescate; de mantenimiento de la paz; de gestión de crisis con fuerzas de combate; operaciones de desarme; de asesoramiento y asistencia militar; de prevención de conflictos; y de estabilización posconflictos. Bueno, pues la misión Respuesta Solidaria no es ninguna de las operaciones militares que he relacionado de Naciones Unidas. ¿Por qué? Porque se trata de una misión humanitaria en la que hay que hacer uso de la fuerza para asegurar el reparto de los víveres que se trasladan. Es decir, estamos ante una misión que, de suyo, no habría que informar al Parlamento, ni siquiera para colmar lo que S.S. llamaba la doctrina expresada por el señor presidente. Pero ha querido el señor presidente del Gobierno que aun cuando no se trate de ninguna de las misiones de paz, de combate, de interposición o siquiera humanitaria con uso de fuerza militar, el ministro comparezca, y que lo haga, ¿por qué? En primer lugar, porque es obligado que aunque haya un período intersesiones, la representación de los ciudadanos de España, las señoras y señores diputados escuchen lo que toda España quiere escuchar.

Sus señorías coincidirán conmigo en que ante esta catástrofe, a la inmensa mayoría de los ciudadanos que ven en televisión las imágenes de destrucción y de

muerte les gustaría hacer algo, pero no saben qué hacer ni cómo hacerlo. Estoy seguro de que les agrada lo que hemos hecho con España e incluso lo que hemos hecho con la operación Respuesta Solidaria. Sin embargo, la política es así; tiene parte de escenificación de nuestras diferencias, aunque sean pequeñas, como en este caso, y es obligado que de la mejor manera posible pongamos en claro que lo que nos une, señor López-Amor, es mucho más que lo que nos separa, y por supuesto en este asunto tiene que quedar de manifiesto que lo que nos une es mucho más que lo que nos separa; tanto es así que la Directiva de la Defensa Nacional dice que una «Ley Orgánica de la Defensa Nacional determinará la forma en que el Parlamento debe pronunciarse sobre su participación en operaciones militares en el exterior». Fíjese por dónde el ministro de Defensa tuvo una comparecencia en el Congreso y en el Senado para explicar los trabajos preparatorios de la directiva. Pasaré por alto lo que me dijo entonces S.S. y me fijaré sólo en lo que dije yo, que está en el «Diario de Sesiones» del Senado. Dije: No caben más que dos exclusiones, que no son excepciones, porque estarán contempladas en la ley, si a S.S. le parece oportuno. ¿Cuáles son esas exclusiones? —Dije—: La primera, una agresión exterior a la soberanía nacional. Evidentemente, en ese caso no hay que consultar al Parlamento. La segunda exclusión —sigo leyendo textualmente— va de suyo. Se trata de la respuesta humanitaria, no de interposición ni de paz, sino la respuesta humanitaria ante catástrofes en las que las Fuerzas Armadas han de intervenir en el exterior. Piensen, por ejemplo —decía—, en un terremoto, en un vendaval, en unas inundaciones; en estos casos probablemente la ley puede contemplar también la exclusión del trámite de formación de voluntad previa del Parlamento.

Nunca pude imaginar que iba a decir, unos días antes de que tuviera que comparecer por segunda vez, algo que me valiese tan cabalmente en la segunda comparecencia. Pero me vale hasta tal punto que no haré comentario adicional. Simplemente les digo que creo que todos los votantes del señor López-Amor y del ministro de Defensa coinciden en que en este caso, por las circunstancias que he explicado, está justificado que el barco haya salido antes de que esta Comisión se haya reunido. Estoy seguro de que no hay ningún español que critique que los aviones saliesen el día 10 de enero, aunque no hubiésemos podido comunicarlo al Parlamento, sencillamente porque si han podido amparar a alguien o salvar la vida de un niño, ya está justificado, porque no se trata de una típica misión en la que puedan tomar parte las Fuerzas Armadas. Esta es una cuestión que dejé clara en la anterior comparecencia pero que hoy me agrada volver a hacerlo, porque los ejércitos no están allí en su calidad de fuerza armada, es decir, de fuerza con armas, no; como bien saben sus señorías, los ejércitos están en Indonesia porque probablemente es la única corporación española que puede trasladar con el nivel de eficiencia, de eficacia y de

rapidez los elementos que necesitan en el lugar del maremoto para paliar la catástrofe. Es por esa razón, no porque tengan fusiles, que no los llevan, llevan armas de autoprotección.

Aquí entro, señor López-Amor en la segunda consideración que me hacía y que le agradezco. Claro que hemos previsto los niveles de seguridad. En primer lugar le hablaba de los riesgos sanitarios. No sé si han leído esta mañana una información acerca de una cantidad de casos de tétanos que no calificaré de epidemia pero que es verdaderamente alarmante. Nuestros soldados han recibido los niveles de asistencia sanitaria, de información y de vacunaciones que el servicio sanitario del Ejército ha creído conveniente.

Respecto a la peligrosidad por la actividad de confrontación entre el Gobierno de Indonesia y la guerrilla, la hemos evaluado con nuestros servicios de inteligencia, y me alegro mucho que el señor López-Amor haya visto que no están durmientes. En este sentido, quiero aprovechar la ocasión de que hayan sido citados para decirles que si alguien no duerme en este país en lo que a la lucha contra la inseguridad se refiere, para pensar, reflexionar y no perderles ni la cara ni las noticias a los terroristas, es el CNI. Le puedo asegurar que no se la perdemos desde el Centro Nacional de Inteligencia que depende del Ministerio de Defensa. Por supuesto, el nivel operativo está en el Ministerio del Interior, que tampoco les pierden la cara, se lo puedo asegurar.

Querría hacer una consideración acerca de que el ministro de Defensa podría contestar de otro modo sobre lo que se ha llamado la doctrina del presidente Zapatero de sometimiento al Parlamento en cuanto a que las Fuerzas Armadas españolas estén en el exterior. El ministro de Defensa podría contestar de otra manera, bien invocando el derecho comparado o bien comparando con situaciones anteriores, pero no lo va a hacer. Simplemente digo que la doctrina del sometimiento de las Fuerzas Armadas al Parlamento y al Gobierno no admite excepción ninguna, entre otras muchas razones porque yo no podría ser ministro que tiene responsabilidad sobre las Fuerzas Armadas si en algún momento pensare que las Fuerzas Armadas no están sometidas a la Constitución, al Gobierno y al Parlamento. Pero invocar estas doctrinas y quererlas aplicar al no sometimiento de las Fuerzas Armadas al Parlamento en misiones exteriores, porque el buque haya salido el sábado pasado y los aviones el día 10 a ayudar a la gente que está padeciendo, me parece exagerado, sobre todo por una razón instrumental, no de fondo. Vean que no quiero conflictos con nadie —con nadie me refiero de la sala; con los que quieren y desean el conflicto antidemocrático, no daré la media vuelta—, pero con SS.SS. simplemente admítanme que, a nivel instrumental, les diga que además hoy está aquí el ministro porque lo ha pedido el ministro, no lo ha pedido nadie. Por tanto, aunque no sea más que instrumentalmente, en ese punto les aconsejaría que no toquemos el trigémino (**Risas.**) porque este es un tema en el que podríamos

hablar de otras salidas al exterior y yo simplemente digo que estoy a petición propia y no quiero hablar del pasado.

Por último, el sábado pasado, vi en Alicante a los ciudadanos que habían acudido, al señor alcalde, al señor presidente de la Diputación, al delegado del Gobierno, a la subdelegada del Gobierno, al presidente de la Comunidad Autónoma agradeciendo a los soldados y a los marineros su contribución, con un nivel de confraternización. El buque Descubierta salió, con la máxima autoridad presente a bordo, el señor Camps, para darle una pasada de honor al buque Galicia, que rindió honores a las autoridades, encabezadas por el presidente de la Comunidad Autónoma. Sentí la satisfacción y el orgullo de que habíamos organizado una procesión solidaria y ciudadana. **(Risas.)** Se ríen mis compañeros por lo de procesión, pero ir a alguna

procesión tampoco viene mal, y si es solidaria mejor. **(Risas.)**

Señor presidente, señoras y señores diputados, quiero agradecerles la paciencia en escucharme y la cortesía en atender las explicaciones que por mi boca hoy ha trasladado el Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero.

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro, le damos las gracias por su comparecencia. Señoras y señores diputados, muchísimas gracias por su comprensión y por la facilidad con que me hacen ejercer esta Presidencia provisional.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

